

EL COSTA RICENSE.**Semanario Oficial.****OTOÑO.****AFECCIONES ASTRONÓMICAS.**

Sale el Sol á las 6 h. 16 m.

Se pone á las 5 h. 44 m.

Dura el día 11 h. 28 m.

La noche 12 h. 32 m.

Declinacion Austral 23 g. 26 m.

La Luna tiene 2 dias.

Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se ate á su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros, el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto á la religion i la libertad para los filósofos.—SEGURA.

Sábado 19 Nemésio Mártir.

Domingo 20 Santo Domingo de Silos.

Lunes 21 Santo Tomás Apóstol.

Martes 22 San Demétrio Mártir.

Miércoles 23 San Nicolás Factor.

Jueves 24 San Gregorio Mártir.

Viernes 25 La Natividad de Ntro. Sr. J. C.

AVISO.

La suscripcion á este periódico, adelantada por un año, se satisfará á razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre, i á medio real se venderán los números sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

Num. 6º }

SAN JOSE DICIEMBRE 19 DE 1846.

} Trim. 1º

EDITORIAL.**EL BIEN PUBLICO.**

*El bien público, no es el resultado de calculos é ideas de partido, ni de sutiles teorías sugeridas por miserables pasiones; es siempre una consecuencia necesaria de acertadas medidas administrativas, que tienen por base la historia de los hechos, el conocimiento de los hombres i el carácter de los pueblos, i que descanzan sobre los principios generales de política reducidos á la práctica en todos los actos de la vida social, i en favor de los intereses individuales i colectivos del hombre i de su especie.—Llamar bien público á lo que ofende las costumbres del pueblo, á lo que contraria sus creencias i á lo que daña sus intereses, es faltar audámente á la verdad i ofender el buen sentido. No obstante, épocas han habido en que la felicidad pública ha consistido solamente en poéticas disertaciones i en que los ensayos de sistemas desapropiados se han apellidado progresos, en que el libertinage que ofendia la moral pública oprimiendo á todos con su desenfreno, se llamó *libertad*: en que la temeraria preteusion de poner en paralelo al hombre honrado i al perverso, al sabio i al ignorante, al propietario i al vago indigente, se llamó *igualdad ante la ley*, i épocas de horror han ocurrido en diversos lugares de la República, como la del año de 93 en Francia, en que el sansculotismo, confundido con el nombre de liberalismo, á manera de un furioso huracán, todo lo ha arrollado i destruído. Ciertamente causa admiracion el contemplar á los libres despojando al propietario, maltratando, ó talvez asesinando al pacífico i honrado labrador, encarcelando i persiguiendo al inocente: causa admiracion i espanto que se diga ante*

el público que esto se hace á nombre de la ley.—Vemos con sentimiento que la hidra de la discordia, aun no desampara el suelo de la República, i deploramos mas que otra cosa la furia sanguinaria con que hombres de un mismo suelo i unidos por muchos vínculos tratan de destruirse. Las revoluciones cada vez pesan mas sobre los pueblos, por que los Gobiernos agotados es preciso que ocurran al comercio para que satisfaga sus necesidades, por que los demagogos exasperan cada vez mas á los hombres que al cabo han abierto los ojos i se resisten á ser mas víctimas, ó instrumentos suyos. Deseosos como el que más de ver la paz generalizada en toda la República, quisieramos que los que han hecho profesion de mantenerla en movimiento, dirijiendo á su Patria una mirada de compacion, empleasen su actividad i su energia en proteger el comercio i la industria, que en lugar de conducir ejércitos á la destruccion, llevasen á los hombres á poblar de operarios las haciendas de añil, de caña, de algodón i de otros mil artículos de industria, abandonados. Es verdad que hay perversos que es fuerza contener con las armas i que hay pueblos ignorantes que engañados acaudillan los motores, que no oyen la razon i que solo ceden al temor; pero este mal dependiente de la relajacion de todos los resortes sociales, se prolonga de día en día por que los Gobiernos transijen con la maldad i por que en los momentos de conflicto olvidan todos sus deberes comprendiendo en el trastorno á todas las familias, como si no fuese bastante el mal que sufren á consecuencia de la conmocion general. Que haya uno bastante recto i justo que empuñe la vara de la justicia i haga recaer sobre el malo el castigo severo, i entónces comenzará á reinar el orden en to-

dos los Estados, i entónces la paz arrinconará á los que el movimiento elevó, i entónces cada uno ocupará el lugar que le corresponde segun sus vicios i virtudes.—S. C.

N. 502.—Ministerio de Relaciones i Gobernacion.—Casa de Gobierno San José Diciembre 7 de 1846.—Sr. Jefe Político del Departamento de Alajuela.—En el expediente promovido por los vecinos de los Palmares jurisdiccion de Alajuela para que se mida la legua que le concede el decreto de 19 de Enero de 1844, se corrijan ciertos abusos cometidos en la ejecucion de dicho decreto, se venda el cuarto de legua constituido en ejidos i se les provea de una autoridad judicial i económica, el Sr. Vice Jefe del Estado en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo, con esta fecha se ha servido emitir el decreto que sigue.—Visto el escrito fecha 14 de Julio último presentado por los vecinos de la poblacion de San Ramon Nonuato, junto con el informe vertido por la Municipalidad de Alajuela i considerando: 1º que hasta la fecha está sin practicarse la medida de la legua concedida á dicha poblacion: 2º que para pagar al Agrimensor que debe hacerla, sus moradores han reunido la cantidad de doscientos veinte i un pesos seis reales: 3º que la comision encargada de la distribucion de solares, delineacion de calles i arreglo de la expresada poblacion no ha practicado estos actos con la exactitud i perfeccion correspondientes: 4º que además se han repartido solares i terrenos de labor i pastos á personas no establecidas en el indicado punto i por lo mismo no comprendidas en la gracia del artículo 2º del benéfico decreto de 19 de Enero de 1844: 5º que el cuarto de legua destinado á ejidos es conveniente se

enajene en determinadas porciones para dar impulso à la agricultura è indispensable para subvenir con su producto à las necesidades comunes de aquel vecindario i à la construccion de su Hermita; i 6º que siendo ya de alguna consideracion i aumentandose cada dia el número de personas radicadas en el mencionado paraje de los Palmares, es urgente la creacion de una Autoridad que administre justicia i cuide de la policia interior de aquel varrio tan distante de su centro; se dispone.—1º Que la Intendencia Jeneral nombre à la mayor brevedad un Agrimensor que mida la legua de que dispone el artículo 1º del citado decreto de 19 de Enero de 1844, debiendo satisfacerse por los interesados el costo de la medida.—2º Que la corporacion Municipal de la Ciudad de Alajuela elija de nuevo los comisionados de que habla el artículo 4º del mismo decreto para que sin demora llenen los deberes que en él se les impone sin respicencia à lo que hubieren practicado sus antecesores.—3º Que los terrenos de la citada legua que se hubieren dado à personas no establecidas en el sitio de los Palmares, ó que no se establezcan dentro de seis meses, se cedan à los que se radiquen desde luego ó aseguren radicarse dentro de igual término, pagando estos à justa tasacion de peritos las mejoras que hubieren hecho los anteriores poseedores.—4º Que la Municipalidad de Alajuela, previa fijacion de carteles, proceda à enajenar en pública subasta, en porciones que comprendan de una hasta diez manzanas, i en diferentes personas, el cuarto de legua destinado à ejidos, debiendo recervarse el producto

de dicha venta para costear la Hermita de San Ramon Nonnato, ó atender à otras necesidades imperiosas de la poblacion de este nombre i=5º Que la Junta Electoral de la misma Ciudad de Alajuela, nombre dentro de los vecinos de los Palmares un alcalde Constitucional para dicho punto, con atribuciones en la policia jeneral mientras puede darse un arreglo mas perfecto al Gobierno interior de aquel vecindario. Comuníquese.—I me doi la honra de trascribirlo à U. para su conocimiento à fin de que surta todos sus efectos esta disposicion.

MORA.

EL DOCTOR

JOSE MARIA CASTRO VICE JEFE DEL ESTADO DE COSTA-RICA EN EJERCICIO DEL SUPREMO PODER EJECUTIVO, A LAS MILICIAS DEL DEPARTAMENTO DE HEREDIA EN LA REVISTA GENERAL DE ESTE DIA

DIJO:

SOLDADOS:—De la Capital he venido à presenciar vuestra revista, à acompañaros en este solemne acto del órden militar, à colocarme entre los defensores de la patria, i à recibir el placer que causa la reunion de tantos valientes i virtuosos Heredianos.—Aqui me teneis Soldados: en el centro del hermoso cuadro que forman vuestras respetables filas está el que os habla como padre, el que rije hoy vuestros destinos i el que os ama i considera cual lo mereceis por vuestras reelevantes cualidades.—No sois vosotros aventureros, no sois atletas mercenarios que venden su sangre à precio de

dinero, que luchan por el pillaje, i que ciegos instrumentos de fuerza i de barbarie, sirven al mayor sueldo, sin respeto ni adhesion à la bandera en que pelean: no, Soldados; sois padres de familia, sois todos propietarios, sois honrados, sois ciudadanos, en una palabra: sois costarricenses, i con este dulce título empuñais esas armas solo por sostener el Gobierno que habeis creado para vuestro bien, i defender los derechos del suelo, de este suelo predilecto en que nacierais—Tal es vuestra condicion, Soldados, igual à la de vuestros camaradas que habitan en los demás Departamentos del Estado. Ella garantiza el cumplimiento de vuestros sagrados deberes, i asegura que à ejemplo de vuestros honrados oficiales, sereis siempre fieles, valientes i subordinados cuanto es preciso para merecer la estimacion de vuestros compatriotas i legar à vuestros hijos una fortuna i un nombre sin mancha.—Soldados he visto vuestras armas i mundado recoger las defectuosas, para devolverlas compuestas: quedais ahora con las utiles que el Gobierno os confia de nuevo: cuidad de conservarlas en buen estado i de no emplearlas en otros actos que aquellos en que vuestro instituto lo demande.—He visto tambien la compostura i regularidad con que marchais i haceis el manejo del fusil, i de todo voy muy satisfecho.—Adios, Señores oficiales, adios Soldados: salgo ya de vuestras filas, para irme à ocupar de vuestra felicidad en el Gabinete del Gobierno: os dejo, me separo con dolor, por que jamás me he visto tan contento como hoy, à vuestro lado: este abrazo que doi à vuestro valiente i honrado Comandante es para vo-

FOLLEIN,

HISTORIA DE UN PIRATA EN EL PACIFICO.

(Estráctos del capitán Lafone).

El comandante Robertson---Martelin---La Quintanilla---El Congreso---La Diligente---El comandante Billard---Posicion critica del Congreso---Teresa Mendez---Robo en el Callao de mas 2.000,000 de pesos fuertes.

(Continuacion.)

Siendo tan verosímil tal suceso, aceptaron en Wahow à sus huéspedes con tanto mayor placer, cuanto que Robertson tenia un aire distinguido i de importancia que le atraia la confianza i estimacion de los buenos.

No se demoraron mucho en encontrar un ballenero que, tomándoles à su bordo, les condujese à Europa; pero arribando à Rio Janeiro, decidieron quedarse allí hasta encontrar la ocasion de ir à visitar la isla que encerraba su tesoro.

Sin saber como, uno de ellos desapareció para siempre en Rio Janeiro—Jorje fué tan feliz!

Robertson i Guillermo se embarcaron en Rio Janeiro con destino à Nueva Holanda en un buque cargado de desterrados ingleses, que arribó para tomar viveres i aguada.

Permanecieron algun tiempo en Sidnei sin que nada de extraordinario les sucediese: allí hicieron varias tentativas para escamotar algunos buquecillos del cabotaje, con el objeto de volver à las islas Marianas à buscar su linda presa.

Siendo infructuosas todas sus tentativas, se quedaron en ese pais hasta que encontraron los medios de realizar su proyecto.

Cansados de tanto esperar, partieron por fin para Hwartonob, capital de Van-Diemen.

Guillermo i Robertson parecian ya convenidos à vivir en la mejor armonia.

¿Pero quien no conoce que estos dos hombres monstruosos se engañaban mutuamente?..

Hai veces en que el crimen atrae tales tormentos, tales an-

gustias, que muy bien se podría presentarlo en espectáculo, à la moda de los espartanos, quienes para hacer aborrecer la ebriedad à sus hijos, le presentaban la envilecida imagen de ella.

Apenas puede uno figurarse que estas dos almas depravadas no tengan mas aspiracion que el esterminio la una de la otra, i que la plegaria mas ferviente que jamas elevaron al cielo, fué para implorar tan criminal deseo.

Me atrevo à clasificar à estos hombres de dos animales feroces, cuya reciproca defensa es el terror!..

Asi vivian Guillermo i Robertson; siempre juntos, siempre armados, siempre investigándose sus mas ocultos pensamientos. Con una ansiedad dolorosa queria cada uno descubrir su destino en las miradas del otro, porque, à la verdad, en el semblante de ambos resáltaba el instinto del homicidio.

Puede decirse muy bien que estos dos hombres sufrían anticipadamente la espacion del crimen, cuyo fruto no habian podido todavia gozar.

Robertson conoció en Hobartown à un pobre viejo Thomson, capitán ingles, dueño de una goletilla destinada à la pesca de lobos en el estrecho de Basse è islas circunvecinas.

Era demasiado miserable la vida que Thomson llevaba, por lo poco lucrativo de su negocio, para que no prestase toda atencion à las propuestas de Robertson.

Por supuesto, que su esclusivo objeto no era otro que hacer navegar la goleta cerca de la isla en que tenia oculto su tesoro.

¿Como se habia hecho dueño de tan crecida fortuna?... ¿Por qué la habia depositado en una roca desierta?... Preciso, indispensable era responder à todas las dudas, à todas las sospechas, à todos los argumentos que hiciese Thomson.

Pero ¿qué era todo esto para Robertson?... ¿qué podia costarle fraguar una historia que no dejase la menor incertidumbre à la persona que se propusiese engañar?... Tal situacion era apreciada por el pirata como la ocasion de ejercer todo el poder de su palabra i de su imaginacion.

¿Qué entonces Thomson el juguete i la causa de todas las mentiras de que se valió Robertson para apagar sus sospechas.

El infeliz lobero accedió gustoso à las propuestas que se le hicieron, creyendo que por ello se hacia acreedor à una generosa recompensa que mejorase notablemente su posicion.

sotros, i para él; es una expresion de la ternura con que os amo, i me despido—Aceptadlo, mis amigos, junto con el juramento que os hago de sacrificarame por la prosperidad de Costa-rica.—Heredia Diciembre 15 de 1846.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESPAÑA.

Por relaciones de algunos vecinos del comercio del Estado que han regresado de Europa en estos dias, sabemos: que el General Flores ex-Presidente del Ecuador, reunia gente actualmente, i preparaba en las costas de España, é Irlanda, una expedicion, al efecto de reconquistar la Republica que gobernó i para cuya expedicion, se dice, ha facilitado considerables fondos la Reina Christina—En Inglaterra, en Francia i en la misma nacion Española se habla i se escribe fuertemente contra semejante proyecto, i aun se asegura que los Consules de las Republicas Americanas i muchos propietarios, hijos de dichas Republicas, habian reunido una suma de consideracion para formar una armada que ahogue en su orijen el proyecto de reconquista.

FRANCIA.

El diario de los debates ocupa poco menos de cinco columnas en favor de la rebaja de derechos del trigo: considera que el momento presente, es el mas oportuno para dar principio á las reformas de esta clase—El *Precio* tambien contiene otro artículo á favor de las franquicias á consecuencia del trigo que ultimamente se introdujo

en Francia,

INGLATERRA.

Dublin Setiembre 26. La constitucion de 12 de Octubre, que vino esta mañana [dice la estrella,] dá cuenta de seis motines ocurridos por falta de comestibles en los cantones de Yonghal, Castlemarstir i Fermoy de Irlanda—En Limeriche han habido tambien reuniones tumultuosas, causadas por el hambre—El Gobierno ha mandado fuerzas á mantener la tranquilidad; pero, puesto que la revolucion ha comenzado en los estómagos, un buen refuerzo de alimento habria sosegado mas prontamente á los sublevados—Efectivamente, buques de vapor de todos los puertos de Inglaterra i Escocia han recibido órden de conducir comestibles á los distritos de Irlanda.

ARGEL.

Publicamos la siguiente carta fechada en Algiers el 24 de Agosto. Estamos proximos á grandes sucesos. Abd-el-Kader ha tomado el titulo de defensor de la fé, publicando que el emperador de Marruecos es incapáz ya de gobernar, i consitando á todos a colocar en el Gobierno á Muly Edeis descendiente de la familia Imperial—Este se hallaba cerca de Fez con un numero inmenso de sus partidarios—El *Espíritu Público* dice que 2000 Marruecos se han puesto bajo la bandera de Abd-el-Kader, el cual habia tomado posesion de Jarsa i amenazaba la Ciudad de Fez.

EL CHOLERA EN PERSIA

Cartas de Teheran anuncian la

aparicion del cholera en la capital de Persia—A principios del año pasado hizo progresos espantosos en Lahore i Cabaol, pasó por Koulooum, Kondoz, Bokhara, hasta llegar á Kiva i al Este del mar Caspio—Allí paró i se creyó terminaria por lo escaso de la poblacion—Pero los vientos que soplaron de repente la hicieron retroceder i apareció en Candahar i de allí en Herat i despues en Husechehed i prosiguió á Meskinam á 10 dias de camino de Tcheran A mediados de Junio apareció en las cercanias de la Capital; comenzó la mortandad por 6 individuos ó 10 diarios, siguió de 40 á 50 i terminó en numero de 300 i mas, observandose que su periodo de duracion en cada lugar es de 2 meses poco mas ó menos i de quince dias de furor en su 1ª invasion.

VARIEDADES.

Modo jovial i estravagante de ejercer la Hospitalidad.

Cuando un Kamtschadale convida á su amigo, principia por caldear su cabaña; despues prepara alimento para diez persona; ademas calienta mucho varias piedras que colocan dentro la habitacion, porque el calor debe ser estremado. El convidado, i el que convida, deben quedarse en cueros i sudar á chorros, los dos solos se entiende; si el honor del uno consiste en asar al otro i en atacarle de alimento hasta que reviente este debe sufrir ámbos excesos; así es que vomita hasta diez veces antes de confesarse vencido en cortesia: Puede muy bien juzgarse la limpieza i delicadeza apetitosa de tal festin. Sin embargo, como el noble forastero

Desde luego Thomson se decidió á emprender el viaje con Robertson i Guillermo. Hicieron una contrata de fletamento muy ventajosa á Thomson; tomaron dos marineros del pais, i pocas horas despues desplegando sus velas navegaban los cinco sobre tan miserable barquichuelo, con rumbo á las islas Marianas.

El pirata preparó el buque, é hizo consentir á los demás que iban á la pesca de perlas al archipiélago Polinesiano.

Viaje tan difícil i penoso como este, rara vez se ha experimentado. Casi siempre faltos de viveres i agua, tenían que buscarlos en las islas de su tránsito no con poco peligro de sus vidas. Esas islas estaban pobladas de indios salvajes, inhospitalarios, antropófagos...

Muchas veces tuvieron que batirse con ellos en defenza propia; otras tantas se vieron perseguidos por sus piraguas; ellos, en fin, durante el viaje llevaron la vida mas triste, miserable i peligrosa que solo imaginarla llena de pavor.

Cada vez que avistaban un buque le daban caza para mendigar algunos viveres á titulo de pescadores de perlas i holoturias.

En tales abordajes pudieron conseguir lo que ellos llamaban *el agua de la vida* i nosotros aguardiente. Tanto tiempo hacia que carecian de él, i se excedieron de tal modo en su bebida, que un sueño muy parecido á la muerte se apoderó de ellos...

Solo Robertson fué la excepcion... ¡Oh! Robertson no era hombre común: él supo conducirse de modo que pudiese sacar partido de tan feliz circunstancia: él supo conservar toda su presencia de ánimo, toda la enerjia de su implacable resolucion!

Era tan pequeña la goleta, que en los climas ardientes en que se hallaban tenían que permanecer dia i noche sobre cubierta, porque se habrian sofocado en su miserable camarilla.

Robertson tenía á sus pies al único hombre que temia en el mundo, el único que tenía en su poder la facultad de trastornar los goces que debía adquirir con su presa, el unico en fin, que pudiese echarle en cara el medio criminal i degradante de que se sirvió para hacer fortuna.

Muriendo Guillermo, el crimen debía triunfar sin mezcla de inquietudes i sin la importuna idea de *participacion* i complicidad.

No se necesitaba tanto para que el pirata se decidiese á poner en práctica la mas vil traicion.

Cuando el jenio del mal inspiraba su alma, no era ciertamente en vano!!...

Guillermo rodó sobre las ondas, i al imprimir con el peso de su cuerpo una cóncava figura en el abismo que le absorvia, lanzó un grito de rabia que sobresaltó al capitán Thomson!

La goleta no tenía una sola embarcacion pequeña—ni una canoa siquiera! La noche era oscura como el interior de un ataúd: la marejada fuerte como un temporal del Cabo de Hornos!

Salvar á Guillermo era tan imposible, como natural que Robertson aparentase afliccion i deseo de socorrerlo. Sin embargo, Thomson no dudó un instante que parecia victima de su infame compañero. Despues de salvar tan inmensas dificultades, despues de tan peligrosa navegacion, llegaron por fin á las islas Marianas.

Muchas i repetidas veces circunnavegaron el Archipiélago antes de decidirse á desembarcar en alguna de ellas, porque Robertson sospechó que Thomson habia penetrado algo de su secreto, i naturalmente mucho desconfiaba de él.

En efecto, no se equivocó. Guillermo se lo habia descubierto durante el viaje en uno de aquellos momentos en que tenía, i con razon, ser tarde ó temprano victima de una perfidia; prometiéndole ademas obsequiarle la mitad de los pesos que le tocasen en la distribucion.

No siendo Guillermo mas que un ignorante marino, un marinero, no pudo decirle al mismo tiempo la latitud, longitud ni aun el nombre de la isla en que tan precioso tesoro se habia depositado.

Apenas recordó que era al norte de *Timian* i de *Seypan*: noticias vagas que de ningún auxilio podian servir á Thomson.

Hallándose la goletilla cerca de *Timian*, donde ellos hicieron su aguada, los visitó el capitán de un buque español, á quien aseguraron ser pescadores de holoturias.

El corazón de Robertson era un manantial perenne de iniquidades i de infamias! Solo le bastó la sospecha que habia concebido contra Thomson para que se impusiese la obligacion de un nuevo crimen! Quien se compromete una vez en un crimen que cueste sangre, si la fatalidad se interpone, la sangre mas sangre pide: cada gota le prolonga indefinidamente, i á medida que mas se derrame por librarse de inquietudes i acusadores, mayores se hacen

tambien agasajado no puede siempre comer i vomitar, ni vomitar i comer, concluye por rendirse, i dice a todos sus conocidos que ha sido obsequiado con una magnificencia sin igual, pues que ha tenido a lo menos diez indigestiones una despues de otra. Refieren algunos viajeros que en aquellos paises se desprecia mucho a los ancianos: los hijos de un viejo ya impotente, como se practica en la Laponia, hacen una sepultura i meten en ella al desgraciado enfermo: le cubren la cabeza con una capa de nieve, le echan un lazo al cuello i le ahogan oficiosamente, para precaverle, dicen, del dolor de una vida ya inutil i sin fuerzas; no cubren el cuerpo i sirve de pasto a los perros.

La Sociedad i el Ciudadano.

Condolerse de los errores de los hombres, tolerar sus debilidades, instruir sus almas, tratar con dulzura sus enfermedades morales, alejarlos de la ociosidad, estimulando sus empresas, ocuparse activamente de todo lo que puede perfeccionar el género humano, socorrer constante i valerosamente a los oprimidos contrarrestando la injusticia, descubrir al poder los abusos de sus agentes, hacer frente al espíritu de partido i de discordia con el espíritu de orden i de union, consolar a los desgraciados, calmar las pasiones irritadas, conciliar con la tolerancia las opiniones encontradas, amansar a los fuertes, sostener a los débiles, dar a todos el doble ejemplo de amor a una libertad racional, de adhesion a las leyes i al Gobierno, últimamente contribuir por todos los medios posibles a hacer felices a los hombres que la naturaleza hizo iguales i hermanos, tales son los de-

beres dulces de un buen socio en cualquiera pais del mundo: tal es el modelo que contrasta con las inclinaciones i vicios de la mayor parte de los hombres. Persuádanse que la sociedad no es mas que una gran compañía en la cual los socios deben entrar con capitales iguales è iguales fuerzas, con los mismos deberes i obligaciones i sujetos a iguales pérdidas i ganancias; que el rico que pone mas en moneda, a otros valores, que el sabio que tambien excede en ideas i recursos mentales i que el fuerte que supera en potencia, cada uno de estos debe representar en proporcion en la sociedad. Persuádanse que esta compañía se ha hecho bajo el concepto de cumplir cada uno con las bases i condiciones de un pacto, i que estas bases i estas condiciones son las leyes que se han dictado para el sostenimiento, orden i progresos de los asociados.

MUGERES OBSTETRICES.

He aqui las personas de que mas comunmente depende la vida de los niños entre nosotros. Encargadas de asistir a los partos para prestar sus auxilios tanto a la Madre, como al hijo, estan en el caso de dirigir i ejecutar medidas de salvacion cuando una causa cualquiera impide que la funcion se verifique normalmente; pero ¿como aconsejar i ejecutar lo que no se ha aprendido?—La obstetricia no es una ciencia que se hereda i no aprendiendola en aulas i hospitales, es imposible que se posean sus reglas. Una comadre en Europa, es una mujer educada i perfectamente instruida en la organizacion humana: sus conocimientos le enseñan cuando se presenta un parto natural i cuando es preciso auxiliar a la naturaleza por que el

caso es extraordinario—Pero una desgraciada que ha usurpado el nombre de partera, i lo es porque ella lo dice i la policia se lo permite ¿que hará en los casos apurados i dificiles—Ella por supuesto sale de la dificultad, porque hace lo que le parece i concluida la funcion muerta ó viva la madre i el hijo ó hijos, esta acabó su papel. Nosotros hemos presenciado varios casos en que la audacia de una mujer ha producido a la vez dos victimas, i no dudamos que estos casos se repiten muchas veces, i aunque no hemos calculado el numero de niños existentes con respecto a los nacidos i muertos, creemos no equivocarnos al asegurar que las comadres entran en el numero de las causas que diezman la poblacion. Este mal nos parece muy remediable pues habiendo en el estado recursos suficientes i profesores para enseñar por lo menos doce personas medianamente educadas i distribuir las en las diversas poblaciones, la necesidad está satisfecha en un año, i no obstante que a este respecto el Gobierno ha nombrado una comision que tambien abraza otros interesantes objetos de higiene publica, no creemos que es superfluo hacer esta indicacion.

MOVIMIENTO MARITIMO PUNTA--ARENAS.

Entradas de Buques

Diciembre 10. —Bergantin Chileno "Espresso", de 135 toneladas, procedente de la Union, su Capitan Señor Pedro Huchén: de navegacion diez dias, i de tripulacion siete hombres, trae de pasajeros a los Señores Crisanto Medina i Remijio Silva, cargamento mercaderias extranjeras.

Id. 12. —Barca Francesa "Odille", de 230 toneladas procedente de la Union su Capitan Señor Alejandro Lacomied, con 7 dias de navegacion, i 15 hombres de mar.

i mas se multiplican.

Tal fué el camino que nuestro pirata se vió obligado a recorrer. El infeliz viejo Thomson estaba destinado a seguir la misma suerte que sus cómplices. Su falta, su complicidad no fué otra que ser el confidente de uno de ellos.

No olvidemos, pues, que el principal resorte que dá impulso a tan infernal agitacion, es el amor! Si, el amor! que al hombre le corona con las mas elevadas i nobles ideas, siendo noble i puro el ser que lo inspira; pero que puede tambien, como en este caso, precipitar un alma ardiente a cometer los mas horribles crímenes, si la chispa que lo enciende se le arroja envenenada.

Una mujer sensible, tierna i pura, habria hecho un héroe de Robertson. Teresa Mendez lo convirtió en un bandido, un asesino!...

Cuando levaban el ancla del fondeadero de Tinian, con el mas frivolo pretexto se puso Robertson en entredicho con el capitan Thomson, i en un acceso de furor mas bien pintado que sentido, le arrojó al mar. Pero estaba decretado que Thomson no pereciese en esta ocasion.

A fuerza de nadar, ó mas bien por una casualidad inconcebible, alcanzó a llegar a la playa; pocos dias despues tuvo oportunidad de embarcarse en el buque español que los habia visitado.

Refiriendo toda la historia al capitan, él creyó de su deber perseguir inmediatamente la goleta, puesto que en el peor caso no podia resultar sino bien: una inmensa fortuna, si la relacion de Thomson era exacta; la prision de un pirata i de malas jentes, si no lo fuese.

Muchos dias hacia que les buscaban, cuando descubrieron la goleta oculta en una caleta de Seypan. Apenas divisó Robertson el buque español, huyó a tierra i desapareció en el bosque. Pero perseguido como bestia feroz, quisieron darle caza los servidores del capitan Pacheco. I no consiguiéndolo, formaron su plan

para prenderle. Este plan no era otro que hacer salir el buque i cercarle en la ribera.

El pirata, confiado en que habian partido, iba a poner el pié en la chulupa que se procuró para su goleta, cuando le tomaron preso en nombre del gobernador de las islas Marianas.

Conducido Robertson a bordo, le encerraron en un camarote, le pusieron prisiones, i le previno el capitan que debía prepararse a responder del asesinato i de todos los cargos que Thomson le hacia.

El mismo dia se hizo entrar al pirata en la sala de consejo, i delante de todos los oficiales el capitan Pacheco le interrogó sobre la causa que le habia traído a las islas Marianas, i sobre los motivos que tuvo para intentar asesinar al capitan Thomson. Oh! es preciso reproducir aqui tan singular interrogatorio, cuyas respuestas sirven para completar el bosquejo del retrato que intentamos presentar de nuestro héroe.

En cuanto a lo que vengo a hacer en estos lugares, le respondió, solo a mi me importa; i creo no estar obligado a dar a nadie cuenta de mis secretos. Por lo que respecta a Thomson, sébed que es un viejo maniático i miserable, que se arrojó al agua cuando no habia peligro, por tener derecho de acusarme. He fletado su buque i debe conducirme a donde se me antoje.

Aunque me interrogueis, nada mas os contestaré, porque no siendo este un buque de guerra no os toca tampoco vijilar i pretender purificar estos mares. La pretencion que teneis de juzgarme, no es mas que el abuso de vuestro poder.

Reflexionad, dijo Pacheco, estais en nuestras manos, vuestra vida nos es conocida; yo sabré muy bien obligaros a que todo lo confeseis, i a que nos mostreis el lugar en que están enterrados los 2000.000, que robasteis al Perú.

—Vuestras amenazas è insultos me causan risa... Yo las desprecio!...Haced de mi lo que querrais!—Dos horas os concedo para resolveros. Aprovechadlas—Jamás cambiaron mis resoluciones en tan corto tiempo!...Siempre estoy dispuesto a morir!—Se continuará.